



CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES CENTRO14

1. Todas las actividades está dirigidas, preferentemente, a jóvenes entre 12 y 30 años. En cada actividad se determina el rango de edad, el plazo de inscripción, la fecha y el horario de realización.
2. Las plazas son limitadas y se adjudican por riguroso orden de inscripción de forma on line a través de la plataforma **centro14.alicante.es**
3. Se habilitará un primer periodo de inscripción donde podrás apuntarte a un solo turno en las actividades que se desarrollan por turnos semanales. Después se habilitará un segundo periodo donde se abrirán las listas de espera de los cursos completos y las plazas vacantes. En este periodo no hay limite de actividades para apuntarse.
4. No puedes inscribirte a actividades cuyos horarios coincidan con otro o sean similares. En el caso que así lo hagas te daremos de baja.
5. El primer día de inscripciones será solo para empadronados en Alicante.
6. Las inscripciones se realizan online mediante la plataforma de inscripciones de la Concejalía de Juventud.
7. Certificados, Diplomas y Acréditos. No se expedirá ningún certificado, diploma y/o crédito salvo en aquellos casos en los que así se indique.
8. Pérdida del derecho a la plaza. Se entenderá que una persona previamente admitida en una actividad perderá el derecho a la plaza asignada en el caso de que no reúna los requisitos establecidos para la realización del curso o actividad establecidos por la organización y de no confirmar su asistencia al curso cuando el profesor trate de contactar. Si no se lleva la documentación requerida el primer día de clase.
9. Lista de espera. Cuando quede alguna vacante las personas que se encuentren en lista de espera serán avisadas telefónicamente y/o por correo electrónico en el mismo orden en el que aparezcan en la lista correspondiente. Si no se consiguiera contactar se perderá el derecho a la plaza y correrá la lista de espera.
10. Las personas participantes en las actividades deberán acatar las normas de comportamiento y convivencia establecidas, así como el cuidado en el uso de las instalaciones, bienes y equipos puestos a disposición.
11. La organización se reserva el derecho de poder suspender o modificar las actividades programadas por motivos organizativos y/o meteorológicos.